

TELEFÓNICA CABLE, S. A.**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****TELEFÓNICA CABLE LA RIOJA, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de «Telefónica Cable, S. A.» (Sociedad unipersonal), y «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» (Sociedad unipersonal), con fecha 5 de mayo de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» por «Telefónica Cable, S. A.» La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de marzo de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 3 de abril de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente será el 1 de enero de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participan en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable, S. A.» unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» unipersonal, Pilar Gómez Jiménez.—24.618.
y 3.^a 4-6-2003

**TENERIFE, CLUB
DE BALONCESTO, S. A. D.**

Se comunica que la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el 29 de mayo pasado, acordó reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de 196.298,5 Euros, mediante la disminución del valor nominal de las 4258 acciones actuales de 60,10 Euros a 14,00 Euros cada una, quedando el nuevo capital, tras la reducción, fijado en 59.612,00 Euros y simultáneamente la ampliación del capital social, para restablecer el equilibrio patrimonial, en la cuantía de 1.251.852,00 euros, con lo que dicho capital queda cifrado en 1.311.464 Euros.

La Laguna, Tenerife, 2 de junio de 2003.—José Manuel González Navarro, Presidente del Consejo de Administración.—27.620.

TERRA FINANCE, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio social, Rambla de Catalunya, n.º 53-55, entresuelo de Barcelona, el día 26 de junio del 2003, a las 18 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado e informe de gestión del ejercicio 2002 y la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de Resultados.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Auditores y Administradores.

Cuarto.—Creación del Comité de Auditoría en el seno del Consejo de Administración y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Aprobación del Texto Refundido de los Estatutos Sociales incorporando el nuevo artículo.

Quinto.—Posible sustitución de la Entidad Depositaria de la sociedad, Credit Suisse Sucursal en España, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales en caso de que se lleve a cabo. Sustitución de Entidad Gestora.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de Facultades.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y los Estatutos Sociales.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, así como el de los Auditores de cuentas, de acuerdo con el presente Orden del Día. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Xavier Martí Mas.—26.286.

T.G.T. EBRO, S. A.*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de la compañía mercantil*

Por decisión del Administrador Único de la compañía mercantil T.G.T. Ebro, Sociedad Anónima, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Camino de los Molinos sin número, Polígono del Pilar nave 30 de Zaragoza, a las doce horas del día 23 de junio de 2003 en primera convocatoria y al día siguiente, día 24 de junio a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los accionistas que el Administrador Único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha requerido la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Derecho de información: Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de una forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza a 28 de mayo de 2003.—El Administrador único, don Javier Coll.—26.304.

**TRANSBIDASOA,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el viernes día 20 de junio de 2003, a las 10,00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, es decir el sábado 21 de junio de 2002, a las 10,00 horas, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad «Transbidasoa, Sociedad Anónima», y del Grupo Consolidado «Transportes Bidasoa», así como de la propuesta de aplicación del resultado individual y consolidado y de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros y del Secretario del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de los Auditores de las cuentas anuales individuales de «Transbidasoa, Sociedad Anónima» y de las cuentas anuales consolidadas del Grupo «Transportes Bidasoa».

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, designación de dos interventores para su posterior aprobación.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe del Auditor de Cuentas.

Lesaka, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ignacio Berrospe Rodríguez.—27.462.

**TRANSPORTES LAGO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio López, número 225, el día 24 de junio de 2003 a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2.002, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión social realizada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de entidad auditora de la sociedad (Artículos 203 —204 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cuarto.—Autorizar a la sociedad a adquirir acciones propias, fijándose la modalidad de la adquisición, el número máximo de acciones a adquirir, el precio mínimo y máximo y la duración de la autorización (artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Quinto.—Autorizar, según resulte del acuerdo anterior, a establecer, en el pasivo del balance, la reserva a la que se refiere el artículo 79.3.^a de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad,

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo, Doña Rosalía Paloma Lago Santos, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo, Don Manuel Lago Gómez.—27.488.

TRANSPORTES AMADOR GARCÍA GONZÁLEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Transportes Amador García González, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la carretera N-II. kilómetro 586,65 de Martorell, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de cuentas anuales, informe de gestión y distribución de resultados de 2002, previa lectura del informe de auditoría presentado por BCN Auditores, Sociedad Limitada.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor para el año 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 29 de mayo de 2003.—El Administrador, Amador García González.—26.749.

TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social, situado en la calle Sebastián Feringán, sin número, de Cartagena, el próximo día 25 de junio de 2003, las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2002.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Determinación de la retribución a efectos de lo previsto en el Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 28 de mayo de 2003.—El Administrador Único, Fernando Cosmen Menéndez-Castañedo.—26.810.

TRESIM INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las dieciocho horas treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Dimisión de Consejero.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de la compañía auditora.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero: El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero: El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo. Don Vicente Moreno Trias.—26.891.

T. R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 26 de junio del año en curso, a las 12 horas, en la calle Avenida Rei Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la gestión del órgano de administración, en el mismo periodo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente del expresado ejercicio.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad la documentación que será objeto de examen en la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Único. Don Miguel Amengual.—27.557.

TUBOS REUNIDOS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Barrio Sagarríbai, sin número, Amurrio (Alava), el día 25 de junio de 2003, a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, de no reunirse la asistencia suficiente, el día siguiente 26 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, prorroga de auditores de cuentas de la sociedad tanto de las cuentas anuales individuales como consolidadas.

Cuarto.—Continuar tributando en el régimen fiscal especial de «Consolidación Fiscal», como sociedad dominante, para los ejercicios 2004 y siguientes.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales mediante la introducción de un nuevo artículo, a los efectos de incorporar la regulación estatutaria del Comité de Auditoría de acuerdo con lo previsto en la nueva Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Sexto.—Ampliar el capital social por un importe adicional de 3.415.500 euros, hasta alcanzar la cifra de 20.493.000 euros, íntegramente con cargo a Reservas de la Sociedad, mediante la elevación del valor nominal de las 5.692.500 acciones existentes en circulación.

Séptimo.—Efectuada la ampliación anterior, desdoblarse las 5.692.500 acciones de 3,6 euros de nominal cada una, en la proporción de 3 acciones de 1,2 euros cada una, por cada 1 acción de 3,6 euros. Así como solicitar la admisión a cotización e inclusión de las nuevas acciones resultantes del desdoblamiento referido, en el Sistema de Interconexión Bursatil, notificando la operación a los Registros y/o organismos que correspondan.

Octavo.—Derivado de los acuerdos sexto y séptimo anteriores, modificar el artículo 6º de los Estatutos Sociales, referido al Capital Social.

Noveno.—Nuevo Texto Refundido de los Estatutos Sociales, recogiendo el nuevo artículo referido al Comité de Auditoría con el número 29º, la modificación del artículo sexto según el acuerdo octavo anterior, así como las modificaciones aprobadas por la Junta General del 25/06/2001 (artículo 7º en cuanto a la llevanza del Registro Contable de Anotaciones en Cuenta).

Debido a la introducción de un nuevo artículo para el Comité de Auditoría el texto refundido se compone de 37 artículos, uno más que antes, modificándose la numeración actual a partir del artículo 29º que pasa a ser el 30º, y sucesivos.

Décimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Sociedad y sus sociedades filiales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Undécimo.—Otorgar facultades y apoderamientos, en cuanto resulten oportunas, para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos, así como delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legales previstos.